



AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN RENTA VITALICIA Anexo F

Pensionado(a) / Beneficiario(a)

Nombres y apellidos:

Tipo documento:

Número de identificación:

Número de celular:

**Señores
PORVENIR S.A.**

En desarrollo de la facultad establecida en el artículo 6° del Decreto 719 de 1994 y luego de haber recibido asesoría suficiente en relación con las diferentes modalidades de pensión, por medio del presente escrito autorizo en forma amplia a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., para que en mi nombre cotice la póliza de Renta Vitalicia con tres (3) compañías de seguros legalmente autorizadas para explotar el ramo correspondiente y para que proceda a contratar dicha póliza con la compañía que ofrezca el monto de pensión más favorable.

Me informaron que la Renta Vitalicia es la modalidad de pensión que consiste en el pago de la pensión mensual por parte de una compañía de seguros, que garantiza el pago de una mesada que se ajusta año a año sin excepción, con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE; o de acuerdo con el incremento del salario mínimo, si mi mesada equivale a ese monto.

Cordialmente,

Firma de autorización solicitante:

Nombre:

N° de identificación:

DATOS DEL AFILIADO

Nombres y apellidos

Número de identificación